

Cartas al director

SOBRE EL MASTER DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS DE VALENCIA

Sr. Director:

Una vez pasadas tres semanas desde que el Profesor Escámez realizara sus declaraciones al diario de Valencia **LAS PROVINCIAS** (18-5-91), y después de meditar el tema y hablar con muchos compañeros (psiquiatras, médicos, psicólogos, A.T.S...) no puedo dejar de escribir esta carta.

El lunes día 20 de mayo llamé al Dr. Miguel Angel Torres (presidente de Socidrogalcohol y responsable del área médica del Master de Prevención de las Drogodependencias desarrollado en Valencia) para manifestarle mi protesta por aquellas declaraciones. En todo momento el Dr. Torres estuvo de acuerdo con mis quejas y, fruto de ellas (y de muchas otras), fue una carta que nos mandó unos días después, en la que el Dr. Torres narraba párrafos de otra carta que le había remitido el Profesor Escámez, en los que decía que «las expresiones no corresponden a la literalidad de lo que dijo», le pedía que disculpara esas supuestas declaraciones y que nos hiciera llegar a los profesionales el reconocimiento más sincero por nuestro trabajo. Por último, consideraba que no de-

bía entrar en polémica con el periódico y prometía no volver a hablar sobre este asunto a no ser por escrito.

El Dr. Torres también me dijo que el Profesor Escámez pasaría la semana siguiente a dar una explicación a los alumnos del Máster (cosa que no ha sucedido a las tres semanas del hecho).

Pues bien, quiero aprovechar su revista –y no un medio de comunicación como la prensa– para plantear una serie de cuestiones. La primera de ellas es la «filosofía» del propio Máster. El título de **PREVENCIÓN DE...** me parece excesivamente pretencioso, y me explicaré; la F.A.D. y su director del área educativa el psicólogo Eduardo de Bordons, en unas declaraciones hechas al diario **EL PAIS** el 8 de enero de 1991, ya decía que la gran pregunta ¿qué hacer para prevenir? no tenía respuesta segura porque la realidad de cada persona en su entorno no es tan idílica como los modelos. En países con más experiencia, como los EE.UU., se considera un gran éxito reducir un 1 % de adictos al año; y prevención de las toxicomanías sería, de alguna forma, la prevención de la incommunicación, la infelicidad, el diálogo roto entre padres e hijos y un largo etcétera.

Aunque no sean esas las cifras que dijera el Profesor Escámez («...la rehabilitación

no tiene ningún efecto, ya que sólo lo consigue entre un 5 y un 10 % de los enfermos y el 90 % no saldrá nunca...») ¿en qué trabajo de seguimiento se basa?, ¿qué entienden de por drogadictos?, ¿y por rehabilitación?...

Terminaré con otra frase de Eduardo Bordons (**EL PAIS**, 8-1-91): «Yo tengo decenas de diplomas que acreditan que sé sobre drogas, pero hace falta que se imponga un sistema de información riguroso, acorde con la seriedad del tema, que asegure unos mínimos de formación para los profesionales que trabajen y, además, faciliten la investigación científica.» Esperemos que el Máster que dirige el Profesor Escámez lo consiga, por el bien de todos.

Gaspar Cervera.
Médico Psiquiatra. Unidad de Toxicomanías del Hospital Clínico de Valencia.
Profesor Asociado de Psiquiatría.
Profesor del Máster de Prevención de las Drogodependencias.

EDUCAR Y ATENDER ANTES QUE PERSUADIR Y ACOSAR

Sr. Director:

La cuestión de las drogas parece haber arrastrado una especie de locura colectiva a la mayoría de los responsa-

bles políticos de nuestra sociedad. Ahora repiten obsesivamente que, ante todo, debe perseguirse el llamado «consumo en público» de drogas. Por un lado el borrador de Ley de Seguridad Ciudadana, por otro los discursos electoralistas del momento, lo han convertido desencajadamente en un supuesto tema clave para la comunidad.

Los abajo firmantes, profesionales del trabajo social, de la educación, de la investigación y de la atención a las personas con problemas de drogas, queremos hacer patente nuestra radical oposición a un planteamiento que tan sólo añadirá problemas, que supondrá una mayor marginación y que, finalmente, ni tan solo será posible ponerlo en práctica.

El compromiso y el esfuerzo por conseguir que nuestra sociedad use la menor cantidad posible de drogas y de la manera menos destructora nos hace insistir en la necesidad de seguir considerando el tema como un problema educativo, como una cuestión de atención social y sanitaria adecuadas, como un dilema de valores, como una realidad profundamente relacionada con la pobreza y la degradación a la que somete a extensos grupos de nuestra sociedad.

Hacer que un joven se

inyecte heroína en un lavabo inmundo en lugar de hacerlo en la calle no es ningún avance humano. Incrementar la persecución sobre los que fuman canutos sentados en las aceras es tan solo añadirles conciencia de persecución y conflicto. Difícilmente podremos decirles después que nos preocupan sus dificultades o que estamos dispuestos a atenderlos. En lugar de humanizar y normalizar añadiremos dosis abundantes de problema. Si hoy ya no vienen a los recursos de asistencia, mañana lo harán menos.

Pero, quizá, lo más sangrante de las propuestas de persecución del consumo en público es que, una vez más, se trata simplemente de una persecución policial de aquellos que sólo tienen vida de calle: los jóvenes y los más marginados, los que no tienen espacio privado y hacen de los adoquines, del metro o de los bares benévolos su casa. La propuesta de persecución enmascara de nuevo el afán de tener instrumentos para acosar a los más débiles.

Todo, no obstante, podría aparecer a algunos tolerable si, al menos, sirviera para producir aquello que promete conseguir. Pero la persecución sistemática del consumo es inviable y genera más problemas que los que resuelve. En primer lugar, sólo desti-

nando ingentes efectivos policiales a ello podría conseguirse algún efecto. En segundo lugar, no parece de recibo pensar que aquellos que ya han tenido que marginarse, prostituirse o delinquir para obtener la sustancia tengan fondos y cuentas corrientes para pagar las papeletas de multa que se les va a imponer. Pero, finalmente, la violación de derechos y principios jurídicos reconocidos por nuestra Constitución puede ser tan alta que, en nuestra opinión, ni siquiera por la cuestión de las drogas podemos permitirnoslo.

Con la persecución del consumo se vuelven a ocultar los verdaderos problemas. Se dejan de lado las dificultades que hoy tienen los recursos de atención; se olvidan problemas de salud infinitamente mayores que la imagen de un parque sucio y con jeringuillas. Con esta actitud de los responsables públicos, se convence todavía más a la sociedad de que los llamados «toxicómanos» son seres indeseables a los que no debe adoptar en su seno. Estamos a punto de asestar el golpe final a la solidaridad; podemos abandonar definitivamente el abordaje racional de nuestros problemas sociales.

**Amando Vega Fuente y otras
firmas.**